



**MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA
DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ**
"Transformando Santa María con Transparencia y Responsabilidad"

Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 6 de noviembre de 2025
DAFIM - OFICIO S/N-2025

Adriana Estefanía Morales Caxaj
Oficina de Acceso a la Información Pública,
Presente.

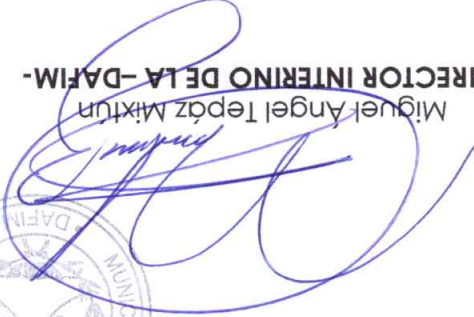
Apreciable señora Morales:

Por este medio me dirijo a usted deseándole muchos éxitos en sus labores.

El objeto de la presente es para remitir información en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, numeral 14) Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.

Al respecto, le informo que durante el periodo del 01 al 31 de octubre del año 2025. No se han realizado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones.

Me despido de ustedes agradeciendo de antemano a lo anteriormente indicado, como su atento y seguro servidor.



Miguel Ángel Tepetz Mixtun
DIRECTOR INTERINO DE LA -DAFIM-